

Te informamos de cómo van ...

Ahorro Energético:

En el año 2019 instalamos Paneles Solares y en el año 2020 eliminamos el consumo del gas en el Templo, Capilla y Edificio de Despachos, instalando Aerotermia para calor y frío. Tomando como referencia la media de los consumos de los años 2017 y 2018, antes de las nuevas instalaciones, los ahorros en energía consumida son,
Año 2019, ahorro energético de 2.680 Kwh, ahorro de 595€
Año 2020, ahorro energético de 57.142 Kwh, ahorro de 8.237€
Año 2021, ahorro energético de 80.067 Kwh, ahorro de 4.094€
Año 2022, ahorro energético de 94.987 Kwh, mayor coste de 159€
La crisis energética y subida de precios no permiten ver a primera vista el ahorro económico en euros, pero realmente el ahorro son todos los Kwh de energía no gastados que no hemos tenido que pagarlos.

Las obras pendientes de realizar en el mantenimiento del complejo parroquial:

Pintura y reparación en despachos parroquiales. Mejoras del aislamiento del edificio, claraboya de la Capilla, claraboyas del templo, ampliación de paneles solares, quitar las calderas de gas de las viviendas de los sacerdotes, etc...

**Por todo ello, una vez más,
te damos las gracias
a ti y a tu familia
por vuestra aportación.
¡GRACIAS!**



Parroquia Santa María Madre de Dios
www.parroquiasantamaria3c.org



Informe económico 2022 (1 enero a 31 Diciembre 2022)

Somos una gran familia CONTIGO

*Tú consigues autofinanciar a nuestra parroquia.
Tú estás pagando el préstamo de la construcción de nuestro templo.
Tú ayudas a la formación en la fe a niños, jóvenes y adultos.
Tú colaboras a tener sin costes los servicios parroquiales.
Tú contribuyes a varios proyectos solidarios y de Cáritas.
Con tu aportación....*

*...estamos recibiendo respuesta a la carta de los Reyes Magos:
10 nuevas suscripciones. Y pedimos una por mes. ¡GRACIAS!*

Querido amigo y feligrés:

Como todos los años, te informamos, brevemente, de las cuentas del año 2022 y de algunos datos de nuestra economía parroquial.

Un fuerte abrazo:

Consejo para Asuntos Económicos.

Con tu generosidad, durante el año 2022

+ Hemos recibido:

Por servicios religiosos	17.655,46 €
De suscripciones por banco	103.323,85 €
De colectas dominicales	50.874,54 €
Por donativos	21.676,21 €
Caritas Parroquial	6.283,35 €
TOTAL:	199.813,41 €

+ Hemos dado respuesta a:

Gastos parroquiales ordinarios:	
Compras de objetos de culto y otros	5.662,38 €
Mantenimiento y reparaciones	3.689,20 €
Auditoria, Seguros y Tributos	4.015,60 €
Agua, gas, electricidad, teléfono y Despacho	21.854,03 €
Limpieza: personal contratado y material	15.536,40 €
Caritas Parroquial	8.204,50 €
Actividades pastorales	13.710,19 €
Sueldo sacerdotes	36.365,95 €
TOTAL:	109.038,25 €

Y Obras Extraordinarias:	82.162,21 €
TOTAL:	82.162,21 €

+ Hemos recibido en colectas extraordinarias y entregado a instituciones religiosas:

Fondo de Cooperación Diocesana	18.817,14 €
Manos Unidas, Día Caridad, Domund,...	28.021,48 €
Proyectos solidarios Misiones	10.733,00 €
TOTAL:	57.571,62 €

Proyecto de Conversión Ecológica:

- * Hemos sustituido los refrigeradores del templo por otros ecológicos.
- * Hemos sustituido el gas por la electricidad en las calderas del templo y despachos sin emisiones de CO2.
- * Estamos colaborando con una empresa de eficiencia energética en edificios.

Cómo nos financiamos en nuestra Parroquia:

- ✓ Al rellenar el boletín de suscripción, para domiciliar en tu Banco tu aportación. Boletín que puedes obtener en el Despacho Parroquial, o en nuestra web: www.parroquiasantamaria3c.org
- ✓ A través de las **colectas del domingo, transferencias, bizum** y de los **donativos personales**.

Y puedes ayudar a financiar a la Iglesia:

- ✓ Marcando la **"crucecita"** en tu Declaración de la Renta, a través del **0'7%**. El 24% de los recursos de las diócesis

Ventajas Fiscales: para los suscriptores o donantes

"Si la donación es igual o menor de 150€, la deducción es del 80% de la donación; si la donación es mayor de 150€, los primeros 150€ deducen el 80% y la cantidad restante superior a 150, tiene una deducción del 40%, si es un donante recurrente; y tiene una deducción del 35% si es un donante no recurrente; y si es una empresa tiene una deducción del 40% de la donación."

En resumen, ¡descuento fiscal para el suscriptor y mayor estabilidad para la economía parroquial!

No dependemos, pues, de otras financiaciones privadas o estatales. ¡Sólo de ti!